

las personas que se expresan en la Lista adjunta, las pase V. S. a mis manos, como se lo encargo para que se haga de ellas el uso que corresponda en las actuales circunstancias.

D(ios, etc.), Septiembre 18-808.

(*Garibay.*)

S.^r Adm.^{or} pral. de Correos de esta Capital.

S. E. Sus hijos. La s.^{ra} Ortega. Palacios. Paul. Cristo. Verdad. Azcarate. Beristain. Abad de Guadalupe. Astudillo. el P. Talamantes.

LXV

COMUNICACIÓN DE D. JUSTO DE HUYDOBRO AL VIRREY GARIBAY, EN QUE LE INFORMA QUE POR CUERNAVACA HABÍA PASADO UN MOZO QUE SE SUPONÍA EMISARIO DEL EXVIRREY ITURRIGARAY CERCA DE UN ALFÉREZ QUE TENÍA LA COMISIÓN DE ORGANIZAR TROPAS.—18 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Exmo Señor

Por un mozo que paso aier 16 por esta Villa a toda diligencia, ó en calida de extraordinario [Sin el parte de esa Administracion de Correos] para el Real de Tasco, Se supo la prision del Exmo. Señor Virrey D. Jose de Iturrigarai; el mismo mozo espresó llebaba una Carta para un Caballero de aquel Real, Sin querer espresar a quien, Con este motibo me aseguraron que el Alferez D. Esteban Villanueva, que hará cosa de un mes pasó por esta con destino al espresado Real, llebó ordenes reservadas del antecesor de V. E. para lebantar quatro Cientos o quinientos hombres de tropa, por lo que infiero sería la referida Carta para el espresado Alferez, noticiandole lo accaeido en esa Capital.

Y como que soy berdadero Español, amante de nuestro Catolico Monarca, el Señor D. Fernando Septimo [Q. D. G.] Patria, y Reli-

gion, me a parecido, debo comunicar á V. E. esta noticia, para que de élla haga el uso que tenga V. E. por conbeniente.

Estoy al Cuidado de ber si puedo cojer al mozo, en caso que se regrese con la contestacion, poniendo la Carta ó Cartas, que Conduzga, en esta Estafeta o en el Juzgado; en el iter se le da parte a V. E.

Dios Gue á V. E. m.^s a.^s

Cuernabaca 18 de Septiembre de 1808.

Exmo Señor

Justo de Huydobro. (rúbrica.)

Exmo Señor Virrey D. Pedro Garibay.

LXVI

OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ AL VIRREY GARIBAY, EN QUE LE MANIFIESTA EL JÚBILLO CON QUE ESA CIUDAD HA RECIBIDO LA NOTICIA DE LA DEPOSICIÓN DE ITURRIGARAY.—18 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Excmo. Señor.

No hay voces con que ponderar el júbilo de esta ciudad, empeñada en bendecir el patriotismo de la de México, y el acierto de todas las providencias dictadas en la noche del 15, y en el dia 16 de este mes, constantes en la superior orden de V. E. de la última fecha y de la proclama que la acompañaba.

Tan heróicos principios nos prometen la tranquilidad de todo este precioso reyno y la felicidad de la península que verá justificadas las instancias con que este ayuntamiento ha solicitado de la piedad del Rey *el relevo del Excmo. Sr. Don José de Iturrigaray*, en representaciones de 31 de octubre del año pasado, y 26 de agosto del presente.

El gobierno de V. E., y la integridad y sabiduría del Real Acuerdo que preside, nos lisongean de que ésta abandonada ciudad logrará los medios de defensa, por que tanto ha anhelado, como se manifiesta

en la referida superior orden, y en el regreso de su gobernador intendente el Sr. Don García Dávila, á quien esperamos con singular satisfaccion.

Tenemos tambien la de asegurar á V. E. y al Real Acuerdo que este fidelísimo vecindario está en la mayor tranquilidad, y que su sosiego será imperturbable con las plausibles ocurrencias del dia; pues aun sin ellas, y no pudiendo combinarse los justos deseos de estos habitantes con las determinaciones del anterior gobierno, solo el amago de renunciar nuestros destinos los tranquilizó con sin igual resignacion.

Tributamos al público de México y á las autoridades que concurrieron á las deliberaciones de inmortal gloria, que tanto consuelo nos han producido, las mas íntimas gracias, y no ménos eficaces á V. E. y al Real Acuerdo por las expresiones de confianza con que nos honran; asegurándoles que nada nos quedará que hacer en servicio del Rey y del público, para ser acreedores á su continuacion.

Concluimos manifestando á V. E., en desempeño de nuestra obligacion y gratitud, el brillante mérito que en las últimas ocurrencias contrajo el Sr. gobernador interino de esta plaza, Don Pedro Alonso, acreditando su fidelidad y amor al Rey y al beneficio público, el cual recomendamos en representacion de 16 de agosto, y de que se sirvio desentenderse el Excmo. Señor Don José de Iturrigaray.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Veracruz, 18 de setiembre de 1808.

Excmo Sr.

Pedro Telmo Landero.—José Mariano de Almansa.—Angel Gonzalez.—Juan Manuel Muñoz.—Juan Bautista Lobo.—Martin Maria de Cos.—Francisco Antonio de la Sierra.—Alberto Herrero.—Francisco de Arrillaga.—Juan José de Iraeta.—Pedro Garcia del Valle.—Miguel Cavaleri.

Excmo. Sr. Don Pedro Garibay.

LXVII

OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO AL VIRREY GARIBAY, EN QUE LE PARTICIPA QUE YA PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO SU ELEVACIÓN Á LA PRIMERA MAGISTRATURA DE LA NUEVA ESPAÑA.—19 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Excmo. Sor.

Esta Nma. Ciudad há recibido el Superior oficio de V. E. de 17 del q.^e rixe y en su puntual cumplim.^{to} há dado las ordenes correspondientes p.^a q.^e se haga saber al Publico de esta Capitál haber recaido en V. E. el mando Politico Militar y la Precid.^a de esta R.^l Aud.^a p.^r la separacion del Excmo. Sor. D.ⁿ José de Iturrigaray lo q.^e avisa á V. E. en contextacion.

Dios gue. á V. E. m.^s a.^s

Sala Capitular de Mex.^{co} y Sep.^e 19 de 1808.

Excmo Señor.

José Juan de Fagoaga.—Antonio Rodriguez de Velasco.—El Marquez de Uluapa.—Ant.^o Mendez Prieto y Garza.—Fran.^{co} Joseph de Urrutia.—Juan Manuel Velasques de la Cadena.—Aug.ⁿ del Rívero.—Agustin de Villanueva Caceres—Orando.—Leon Ign.^o Pico.—Manuel Diaz. (rúbricas.)

Excmo. Sor. Virrey D.ⁿ Pedro Garibay.

LXVIII

OFICIO DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN AL VIRREY GARIBAY, EN
QUE LE AVISA QUEDAR ENTERADO DE SU NOMBRAMIENTO DE VIRREY.
—19 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Exmo. Señor.

Se ha recibido en este S.^{to} oficio el Impreso de 17 de Septiembre, y por él queda enterado de haver recaído en V. E. por Separacion del Exmo. S.^{or} D.ⁿ Jose de Iturrigaray el Mando Politico, el Militar, y la Presidencia de la R.^l Audiencia; y este Tribunal añade á estos respetables Cargos en V. E. el Cuidado, Proteccion, y Defensa del S.^{to} oficio, y de sus Ministros, que lo son de Su Mag.^d su Patrono, Dotador, y Fundador. La probidad, y fidelidad de V. E. Zelo por la Religion, y el Estado, que es el objeto Santo á que se dirige este S.^{to} Ministerio; y finalm.^{te} el Concepto publico, que V. E. se ha adquirido en todo este Reyno con tantos años de constancia, sin intermission, de Conducta Cristiana, y edificante, forman la confianza mas completa de que el Gobierno Interino de V. E. será feliz, y tranquilo. Esto dirá á V. E. en Cuerpo el Tribunal, si V. E. no gusta dispensarse, con respecto á los muchos, graves, é interesantes Cuidados á que atiende, como Gefe reconocido del Reyno. Dignese, pues, V. E. decir que dia, y hora destina para el cumplimiento en Ceremonia, seguro de que á V. E. se le respeta, y estima igualmente.

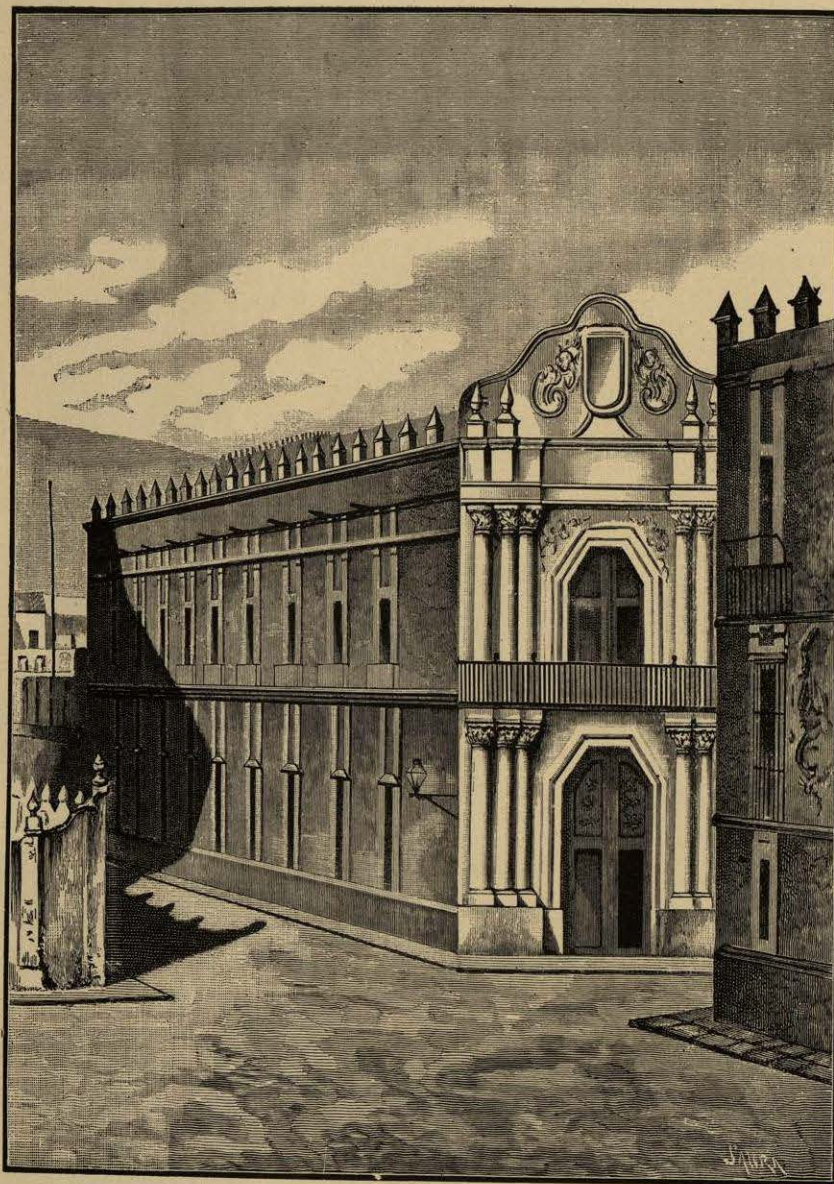
Dios gue. á V. E. m.^s a.^s

Inq.^{on} de Mexico 19 de Septiembre de 1808.

Exmo Señor

D D Bern.do de Prado y Obejero.—L. D. Isidoro Sainz de Alfarro.—D.^r D.ⁿ Manuel Flores. (rúbricas.)

Exmo. S.^{or} D.ⁿ Pedro Garibay Virrey de N. E.



EDIFICIO QUE OCUPABA EL TRIBUNAL DE LA INQUISICION EN 1808, SITUADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE LOS SEPULCROS DE SANTO DOMINGO Y LA PERPETUA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, D. F.

LXIX

CUENTA DEL IMPORTE DE LA COMIDA MINISTRADA AL EXVIRREY ITURRIGARAY, Y Á OTROS SEÑORES, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Cuenta de la comida que mandó hacer Don José Lozano por orden del Excmo. Señor Virrey Don Pedro Garibay, y los señores del real acuerdo para el Excmo. Señor Don José de Iturrigaray, y otros señores lo que se suministró en el convento de los Bellemítas á saber:

| | Pesos. |
|--|--------|
| En 18, 19 y 20 de setiembre de 1808 por el almuerzo, comida y cena para cinco personas | 150 |
| Por diez botellas de vino burdeos y malvasía. | 20 |
| Por la comida que se hizo para el día 21 sin embargo de no haber servido | 25 |
| Total | 195 |

Recibí la cantidad expresada.—*Jorge de Cap.*

México 28 de setiembre de 1809.—Páguese la suma antecedente.—*Garibay.*

Recibí del señor encargado del Excmo. Señor Don José de Iturrigaray Don Antonio Paul, la cantidad que arriba se expresa.—México y setiembre 29 de 1808.—*Jorge de Cap.*

LXX

MINUTA DE OFICIO DEL VIRREY GARIBAY AL COMANDANTE DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DEL PRÍNCIPE, EN QUE LE AVISA QUE PRÓXIMAMENTE LLEGARÁ Á PEROTE EL EXVIRREY ITURRIGARAY Y LE ORDENA TENGA PREVENIDOS CINCUENTA HOMBRES PARA QUE LO CUSTODIEN HASTA XALAPA.—20 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Mui reservada

El dia 25 del corriente ha de llegar á ese Pueblo mi antecesor el Exmo. S.^r d.ⁿ José de Iturrigaray conducido por d.ⁿ J. M. Salva Alferez del Esq.ⁿ vrb.^o con una partida de 50 Soldados del Regimiento de Dragones de Michoacan, á cargo de sus resp.^{vos} oficiales Sargentos y Cavos; y otra de Paysanos de confianza; y debiendo ser relevada ahí la tropa, lo aviso á v. m. para que tenga prevenidos 50 hombres de toda satisfaccion del Regimiento de su actual mando con sus oficiales Sarg.^{tos} y Cavos tambien que seguirán con la custodia del mismo S.^{or} Exmo. hasta Xalapa, donde se remplazarán con otra partida igual de Dragones en España hasta llegar á Veracruz, seg.ⁿ lo prevengo al S.^{or} Comand.^{te} 2.^o del Canton, y al S.^{or} Gob.^{or} de dho. Puerto.

D(ios, etc.), Set.^e 20-808.

(Garibay.)

S.^{or} Comand.^{te} del Regim.^{to} de Dragones del Principe.

LXXI

MINUTA DE OFICIO DEL VIRREY GARIBAY AL GOBERNADOR DE VERACRUZ, EN QUE LE RECOMIENDA GESTIONE EL PRONTO EMBARQUE DEL EXVIRREY ITURRIGARAY Y DE SU FAMILIA.—20 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Mui reservada.

Conviniendo que quanto antes sea posible se verifique la salida p.^a España de mi antecesor el Exmo s.^{or} d.ⁿ Jose de Iturrigaray, encargo á V. E. que parlamentando con este fin con el Comand.^{te} de las Fragatas de Guerra Inglesa Melpomene [si aun subsiste anclada en Anton Lizardo] ó de qualquiera otra q.^e haya llegado a las inmediaciones de ese Puerto, vea si se aviene á recibirlo y conducirlo en ella con su familia en el concepto de que a mediado del sig.^{te} Oct.^e se hallara ya toda en esa Plaza para poder emprender el viage a la Peninsula.

D(ios, etc.), Set.^e 20-808.

(Garibay.)

S.^{or} D.ⁿ Garcia Davila.

LXXII

OFICIO DEL CORREGIDOR DOMÍNGUEZ, DE QUERÉTARO, AL VIRREY GARIBAY, EN QUE LE AVISA QUEDAR ENTERADO DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS EN LA CAPITAL.—20 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Exmo. Sor.

La energica Proclama publicada en esa Capital el 16 del corriente q.^e V. Exa. me acompaña á su orden Superior del mismo dia, me deja instruido de las novedades ocurridas, y de que ha recaydo en V.

ITURRIGARAY.—28.